

4.—Vivienda en calle Flomesta, número 4, 2.º derecha: 124 metros cuadrados; 6.451.022 pesetas (38.771,42 euros).

5.—Vivienda en calle Flomesta, número 6 - principal: 243 metros cuadrados; 15.876.000 pesetas (95.416,68 euros).

6.—Vivienda en calle Flomesta, número 6, 2.º derecha: 124 metros cuadrados; 6.451.022 pesetas (38.771,42 euros).

7.—Vivienda en calle Flomesta, número 6, 2.º izquierda: 119 metros cuadrados; 6.190.912 pesetas (37.208,13 euros).

8.—Vivienda en calle Flomesta, número 4 - principal: 243 metros cuadrados; 15.876.000 pesetas (95.416,68 euros).

Fueron desafectadas, declarada su alienabilidad y puestas a disposición de Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fecha 29 de julio de 1999, modificada en fecha 26 de mayo de 2000.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en los Pliegos, que rigen para la subasta.

El acto de subasta se celebrará en Madrid ante la Mesa constituida al efecto, en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa número 32-36 de Madrid, el día 13 de diciembre de 2001, a partir de las nueve treinta horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de la GIED en Castilla La Mancha y Extremadura (Teléfono 925 28 44 41), calle Alfonso X El Sabio, número 6 - 2.º derecha de Toledo; en la Delegación de Defensa de Badajoz, Avenida Fernando Calzadilla, número 8 y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado, (Teléfono 91 548 96 80), en horario de oficina, así como en la Página Web: www.gied.es

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Director Gerente, JUAN ANTONIO MIGUELEZ PAZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de reajuste de Alineaciones de la Unidad de Actuación núm. 58, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 8 de noviembre de 2001, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Reajuste de Alineaciones de la Unidad de Actuación núm. 58, del Plan General

de Ordenación Urbana, de la ciudad, ubicada en el P. Km. 1,500 de la Ctra. de Sevilla, y que ha sido presentado y redactado por el Arquitecto D. José Manuel Fernández Rubalcaba.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 8 de noviembre de 2001.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

EDICTO de 4 de octubre de 2001, sobre propuesta de modificación puntual de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Reclasificación a suelo urbano de la Urbanización San Nicolás, NUR-II.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2001, la Propuesta de Modificación Puntual de la Revisión del P.G.O.U. Reclasificación a Suelo Urbano de la Urbanización San Nicolás, NUR-II de Pueblonuevo del Guadiana, promovida por D. Luis Pinilla Jerez, se someten a información pública por el plazo de un mes. Durante este período podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

En Pueblonuevo del Guadiana, a 4 de octubre de 2001.—El Alcalde, MANUEL MORENO HERAS.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001, sobre las modificaciones puntuales n.º 8, 9 y 10 de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2001, con el quórum legal exigido al efecto de la mayoría absoluta, varias Modificaciones de las Normas